



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 252714/12.

Referencia alberca: 931/2012.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de octubre de 2015, se otorga a Manuela Escudero Escudero (3.595.517-L) y Matilde Rojo Sánchez (3.594.915-S), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Manuela Escudero Escudero (3.595.517-L) y Matilde Rojo Sánchez (3.594.915-S).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 1.000 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 300 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de octubre de 2015.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 1.000 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 300 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,16 metros.

Profundidad sondeo: 50 metros.

Potencia instalada (C.V.): 7,5.

Localización de la captación:

Topónimo: Los Pocillos. Término municipal: El Romeral. Provincia: Toledo. Polígono: 46.Parcela: 164.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 461.622; 4.393.376. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios.Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 1.000 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 300 metros cúbicos.

Superficie de riego: 0,5 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: El Romeral. Provincia: Toledo. Polígono: 46. Parcelas: 159 y 160.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 8 de octubre de 2015.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-7874